



**Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA)**, de conformidad con lo establecido en la legislación de Mercado de Valores, comunica la siguiente:

### **INFORMACION RELEVANTE**

Standard & Poor's ha revisado con fecha 13 de Febrero de 2012 la calificación otorgada a BBVA de la siguiente forma:

- Rating emisor (deuda/depósito a largo plazo): A desde A+. La perspectiva de la calificación es negativa.
- Rating a corto plazo: Confirmado en A-1
- Deuda subordinada: BBB+ desde A-
- Emisiones híbridas Tier 1: BBB- desde BBB

Madrid, a 13 de febrero de 2012